

Isla de Margarita: entre su descripción y los planes para su defensa contra toda actividad corsaria y contrabandista (Siglo XVIII)

Margarita Island: between its description and the plans for its defense against all corsair and smuggling activity (18th century)

Recibido: 05/07/2020 Aprobado:13/09/2020

Geniber Cabrera P.
genibercabrera@gmail.com

Resumen: Con el hallazgo de una fuente de primera mano, versada principalmente, en materia de resguardo y defensa marítimo-terrestre para la isla de Margarita, y después de un arqueo heurístico que da cuenta posible de lo inédita que hasta el momento pueda resultar, nos proponemos abordar en este trabajo dicho *atado de papeles* o legajo, circunscribiéndonos a cada folio a propósito de aprovechar al máximo su contentiva información y, desde una interpretación a la luz de la historia, preservar *in extenso* el documento, con la firme disposición de interpretar el castellano de la época, conservando su grafía con la cual el escribano daba cuenta a su rey, entre otras cosas, de la población aborigen y extranjera, de los recursos naturales, de las coordenadas geográfica de esta isla mayor respecto a sus circundantes Coche y Cubagua, y de todas ellas con relación a tierra firme, se describe además, con sumo interés: planes militares basados en la conformación de milicias mixta (hispano-indígena), armamentos, pertrechos, edificaciones y preservaciones de fortalezas de piedras y, todo lo pertinente a cuanta estrategia se considerara oportuna para repeler los pilluelos marinos que pretendieran hacerse contra esta posesión colonial.

Palabras clave: Margarita, Asunción, salinas, contrabando.

Abstract: With the discovery of a first-hand source, mainly versed, in terms of shelter and maritime-terrestrial defense for the island of Margarita, and after a heuristic arch that gives possible account of how unpublished it may prove, we propose to address in this work said atoning of papers or legajo, circumscribed by each folio of the same , in order to make the most of its contentive information and, from an interpretation in the light of history, to preserve in the extensive document, with the firm willingness to go back to modern Spanish the spelling of the time with which the scribe gave account to his king, among other things, of the Aboriginal and foreign population, of natural resources , from the geographical coordinates of this larger island to its surroundings Coche and Cubagua, and of all of them in relation to the mainland, it is also described, with great interest: military plans based on the formation of mixed (Hispanic-indigenous) militias, armaments, supplies, buildings and preservations of stone fortresses and, all relevant to what strategy will be considered appropriate to repel the forbantestic ramming of seafarers who intended to take action against this colonial possession.

Keywords: Margarita, Assumption, salt flats, contraband.

Introducción

El presente trabajo de investigación histórica, somete a interpretación, análisis y aplicación, cuando se requiera, de la técnica paleográfica, al documento: *Plan de defensa de la isla Margarita del año 1775-1-20, del Archivo Histórico Nacional, España, sección Diversos-colecciones, depósito de la guerra, 156, folios del n.º.1 al 8*. Este expediente es una memoria fundamentada principalmente en las reflexiones hechas por el Teniente Coronel e Ingeniero Segundo, don Miguel González Dávila, destinado por el rey Carlos III (20/01/1716-14/12/1788) de España, junto a otro tanto de comisionados, para realizar el levantamiento de las condiciones en todos los órdenes, al reconocimiento y medios de poner en citado de defensa a dicha isla y, valorar desde el mínimo aspecto de la vida cotidiana, hasta los sistemas existentes, deplorables o no, de los dispositivos fijos, móviles y humanos de guarnición.

Reseña biográfica: Miguel González Dávila

No se tiene fecha precisa de su nacimiento, sólo que fue en la sureña ciudad española de Málaga, y murió en la Asunción, capital de Margarita hacia el año de 1792, el día 11 del mes de junio. De profesión Teniente Coronel e Ingeniero en jefe, ingresó en ese Cuerpo en agosto de 1750 como delineador, siendo destinado al reino de Aragón. En 1771 estaba en Orán trabajando en sus fortificaciones y realizaba un plano y perfil en el que se manifestaba el estado de la cortadura en la “Meseta”. También estuvo fortificando la plaza de Alhucemas.

En 1773, ya se encontraba en América. Era ingeniero en segunda, encargado de las obras del puerto de La Guaira, así como de las fortificaciones de Puerto Cabello, continuando los trabajos del hornabeque y las baterías de la vigía y del mirador de Solano (Fortín Solano, como actualmente se le conoce). En este aspecto, redacta ese mismo año, una relación sobre el estado de las obras y del muelle.

En 1774, Dávila elaboraba un: *Plano del Arrabal de Puerto Cabello* que se va extendiendo y comprende unas 420 casas, con el proyecto que se juzga conveniente para la conservación, seguridad y defensa de su vecindario. Al respecto escribía: “es famosísimo lugar por su gran capacidad y ancoraje, único defendible de esta dilatada Provincia, refugio de su comercio y en cuyo surgidero esperan las naves el tiempo oportuno para sus cargas y salidas, y se reparan de los descabros que padecen en sus largos viajes”.

En 1777, en su condición de ingeniero, ejerce como Comandante en Jefe de La Guaira, realiza el reconocimiento de los puentes construidos sobre el río Catuche, mandando a re-cimentar las rampas expuestas a la ruina con mampostería de cal y piedra.

En 1778, González Dávila, de vuelta a Puerto Cabello decía que “...el camino a Valle Seco se ha abierto para la más pronta y segura comodidad y comunicación de la ciudad de Valencia, hasta la distancia de cuatro leguas próximamente”.

En 1783, con el título: *Plano que demuestra la obra ejecutada en el muelle de la Plaza de la Guaira en el mes próximo pasado para facilitar las descargas de los buques de comercio*, concreta un nuevo proyecto. Este mismo año asume en igual condición la Provincia de Caracas, y un año después seguía dirigiendo obras en La Guaira, plaza en la que construyó una muralla abovedada. Sobre la citada plaza, enviaba al rey una relación o informe, señalando que estimaba “de la mayor consideración” al fuerte de San Carlos “el más eminente de todos”, pero le señalaba numerosos defectos.

En 1785, el 30 de junio, otro proyecto de su autoría tiene por título: *Plano, perfil y Elevación de un Brazo de muelle que se propone para seguridad y abrigo de las embarcaciones que fondean en el puerto de La Guaira*, en el que aparecen unas obras de más envergadura. Señalaba el ingeniero la parte ya ejecutada, como un andén y un muelle en un lateral, además del litoral tal como estaba en el año 1773, con el terreno o playa ganada al mar. En el extremo del antiguo muelle y agua adentro, se marca la zona donde está el “barco sumergido y relleno de mampostería” y la unión del nuevo con el antiguo, con la leyenda: “E. Andén y Muelle ya ejecutado”. Anteriormente, en el citado año de 1783, realizó unos reconocimientos de la *Iglesia Mayor de La Guaira, para dictaminar si pudiera perjudicar a la fortificación*. Iba acompañado en el reconocimiento, del maestro mayor de las fortificaciones José Eusebio Xaspe.

En 1784 comunicaba al rey que “se ha reconstruido un muelle (de La Guaira) por haberse llevado el temporal el que había de más capacidad coronado de pilotes de vera y tablas de lo mismo”.

Fue designado gobernador de la isla de Margarita el 11 de septiembre de 1785, tomando posesión de su cargo, el 25 de enero de 1786.

En torno a la vida y obra de este ingeniero, es oportuno por lo anteriormente detallado, ubicarnos en el contexto de su tiempo histórico, puesto que a finales de ese siglo XVIII, las condiciones de los caminos entre poblados, era harto dificultoso por la rudimentaria y/o inexistente infraestructura vial; a ello agréguesele que los viajes en embarcaciones costaneras también presentaban sus múltiples dificultades por el ambiente climático que sólo hacía aprovechable ciertos meses del año para la navegación. Sin embargo, se puede apreciar una hoja de vida profesional de excepcional responsabilidad asumida y demostrada en su andar por las principales ciudades y puertos de la provincia de Venezuela.

Es importante destacar, que en las fuentes documentales sobre la vida y obra de este prolijo ingeniero, quien ejerció grandemente su profesión aquende estos mares, no se consigue referencia alguna al *Plan de Defensa de la Isla de Margarita*, objeto de nuestra investigación, lo que sugiere un aporte para todos cuanto deseen profundizar en ese periodo histórico sobre este personaje y su obra.

Geografía, historia y otras descripciones de la isla

Si nos situamos en el tiempo histórico y en el contexto de la elaboración del referenciado documento de 1775, justamente faltando un cuarto de siglo para despedir la centuria dieciochesca, podemos especular lo cuesta arriba que resultara una tarea de esta envergadura para cualquier destinado por órdenes reales a tal acometida. Todo ello, evidentemente, por las limitaciones de objetos e instrumentos científicos para poder mensurar la tierra con precisión. A estas vicisitudes, habrá de sumarse las pertinentes características de Margarita, por cuanto dibuja un panorama semiárido de sol radiante y rayos perpendiculares, incidentes sobre la ínsula casi todo el año, con ventiscas salitrosas, de lluvias escasas que hacen de los suelos un constante proceso de adición edáfica de capa vegetal *tropidesértica* poco aprovechable y, contradictoriamente, con ciertas áreas montañosas excepcionales sobre el nivel del mar, diferenciadas notoriamente de los manglares, los cactus y las salinas reinantes en la mayor parte de su topografía, convirtiendo a su clima y orografía, en un contraste de ventajas y desventajas para el desarrollo de la actividad humana. Por si fuera poco, a la naturaleza misma de la isla, agréguese la actividad *corsopirática* y *contrabandística* muy recurrente a lo largo y ancho de sus puertos y escondrijos, frecuentemente de carácter belicoso como estrategia de intimidación utilizada por los salteadores marinos para alcanzar tras sus tropelías, el lucro fácil.

Empecinados don González Dávila junto a su grupo de trabajo y sin tiempo por perder, sobrepuestos a los múltiples altibajos, prestos a la aplicación de los medios posibles, emprendieron el levantamiento de datos y planos más exactos de cuantos le precedieron, para poner en estado de amparo la posesión ultra marítima.

De tal modo, se dispuso la elaboración de un amplio informe subdividido por una descripción del paisajismo, y por la proyección de: guarnición, fortificación y defensa contra las agresiones extranjeras.

Recurriendo a dicho legajo y folios que conforman el informe/proyecto, se transcribe (*sic*) e (*in extenso*):

Primera parte de la fuente documental

1ª... Esta isla situada sobre la costa de la Nueva Andalucía o provincia de Cumaná, en 10 grados de latitud septentrional, dividida de ella por un canal de 6 leguas de latitud intermedias las islas de Cubagua y Coche, desiertas en el día, y la primera muy famosa, por la pesca de perlas: tiene 18 leguas de longitud, Oeste, Este, y 6 de latitud. Fue descubierta por Cristóbal Colón en 1498, en otro tiempo de mucha consideración, y al presente en el más deplorable estado, abandonada, a la incuria de sus naturales, muchos de los cuales se han retirado a tierra firme, motivado de los malos años de miseria, y falto de fomento, ha padecido varias fortunas, tomada y saqueada por los holandeses, (que arrasaron su castillo en la capital en 1626) franceses, el tirano Aguirre y otros.

Su división.

2ª... Divídese por una sabana, o llanura de las montañas de Macanao de 6 leguas de largo, y cuasi 5 de ancho, desierta, y que no producen al presente otra cosa, que algunas maderas, y pobres hatos, reunidos sus pequeños e infelices pueblos hacia el Este, en donde existe la capital, (con el nombre de la Asunción) situada entre unos cerros, en lo interior de la isla y distante 2 leguas, por lo menos del mar y en sus inmediaciones, las referidas poblaciones, que pueden en menos de 4 horas reunirse.

Su población.

3ª... Sus pueblos se reducen a la referida capital. Hoy de muy poca consideración, con una parroquia, y dos pobres pequeños conventos de Santo Domingo y San Francisco; el pueblo de Pampatar, puerto principal, y de registro de toda la isla, que se va fomentando, cinco valles, o poblaciones, dispersas; el de Nuestra Señora; el del Norte; el de Paraguachí; el de San Juan; y el de los Robles. Administrados cada uno por un cura, y una pobre parroquia: además de los pueblos referidos, se cuentan otros siete pequeños de indios Guaiquieries, antiguos naturales de la isla, que por su lealtad al tiempo de la conquista, gozan de grandes privilegios, concedidos por la piedad de nuestros Reyes, pero muy infelices y disminuidos a causa de que las penurias, malos tiempos e infelices, calamidades que han experimentado, les ha obligado a abandonar sus domicilios, y establecerse en tierra firme, pero es creíble que si se mejora la suerte de esta infeliz isla, (como se espera de la piedad a S. M) volverán atraídos del amor a la patria.

Sus naturales.

4ª... Sus naturales ascenderán, según el padrón que se ha formado de toda la gente de ella a poco más de doce mil además de todas clases, criollos, mulatos, y Guaiquieries: los primeros muy a propósito, para el ejercicio de las armas a que se ven muy aplicados, y estos últimos belicosos, y a propósito para la defensa de la isla, para la marina y la pesca.

Su producción.

5ª... Produce su terreno cuanto se necesita para la vida humana así de los frutos del país, como también de todos los que se plantan de España, que prueban bien, es abundante de ganado, caza y pesca: si bien no acudiendo las aguas, y no teniendo toda ella más que dos o tres riachuelos, y algunos manantiales, de poca consideración, les falta regadío para su cosecha de maíz (principal riqueza), no tienen industria alguna, para buscarla en las entrañas de la tierra, por medio de norias, o acueductos y por esto se ven precisados para subsistir y comprar sus granos de tierra firme, a practicar el comercio ilícito, a cuya condescendencia, si se cerrase la puerta sería esta famosa e importante isla, al presente desierta e inhabitable.

Su comercio.

6ª... Su débil comercio se reduce, al maíz que sacan en los años de abundancia, y algún ganado vacuno y cabrío, para la tierra firme, y colonias extranjeras; a la pesca que anualmente, y en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, practican los naturales Guaiquieries en la isla de Coche, el queso salado lo transportan a la provincia de Caracas y otras partes; hamacas que tejen, algunas medias de algodón, de superior calidad, y cueros curtidos que produce el país.

Sus fortificaciones.

7ª... Todas sus fortificaciones consisten en dos pequeños fuertes, el uno situado en la playa de su principal puerto, Pampatar, a un cuadrado de 50 varas del lado exterior fortificados sin arte, no tiene foso, aljibes, almacenes, ni alojamiento de consideración, para la guarnición, de lo que se deduce su inutilidad: el otro que se llama Santa Rosa, está situado en la capital a la isla, sobre una pequeña altura en lo interior del país, es otro cuadrado fortificado a 40 varas del lado exterior, y en peor estado que el antecedente.

Su acción.

8ª... Es accesible, por todas partes, así por hallarse sus principales puertos, y fondeaderos, sobre la costa llana, como por lo tranquilo de los mares y ninguna

defensa en ellos, de trincheras, baterías, ni artillería, de que carece la isla, por lo que siempre que los enemigos de la corona, intentan invadirla, es imposible impedirle desembarquen donde quiera por hallarse también sus naturales, desarmados, sin disciplina, ni medios, para poder recibir una invasión, ni esperar socorros de tierra firme, y que apoyen su resistencia, en caso de querer prepararse a la defensa.

Su conservación.

9ª...Su conservación la considero de la mayor importancia, por la favorable situación que ocupa a tierra firme y punto preciso que deben descubrir los bajeles de España que se dirigen a las dilatadas provincias de Caracas, Cumaná, Santa Marta, Maracaibo, etcétera.

Su importancia.

10... Poseída de enemigos se echa a ver que con su industria, y favorecidas de la ya dicha fertilidad, harían de ella una famosa plantación, siéndoles puerta para las conquistas que emprendiesen en tierra firme y transportar a ella los ricos frutos que producen, las Provincias de Caracas y Cumaná, favorecido de su marina, y de la inmediación a la costa, causando a la corona perjudiciales daños, por medio del contrabando, como se experimenta, por el que ocasionan las isla de barlovento, aunque tan distante de tierra firme y a poca consideración.

Sus salinas.

11...Su terreno produce copiosas salinas, y especialmente en el puerto de Pampatar, que dieron de producto anual en otros tiempos, de diez y ocho, a veinte mil pesos, casi perdidas en el día, pues no dan a los naturales, ni aun la precisa para salar sus pescados: este es un ramo considerable de comercio que puede recibir, por medio de la industria, y aplicación, limpiándolas, y beneficiándolas, y volviéndolas a su antiguo estado. Si la piedad del Rey se digna acceder al establecimiento de milicias y fortificación que se propone, pues con estas entradas, sin duda se fomentarían y aplicarían al cultivo de sus tierras, levantar sus casas arruinadas y volviendo a sus antiguos domicilios, los naturales que voluntariamente se han extrañado por las calamidades referidas.

Su pesca de perlas.

12... Fue muy famosa en el siglo pasado por su rica pesca de perla que se encuentra en sus inmediaciones, y en especial en la isla de Cubagua, de la cual se sacaron riquezas considerables, crías conchales, y seminario, existen verificado

esto por los últimos gobernadores, que habiéndose dedicado a sacarlas, lo han conseguido, aunque con trabajo, por falta de instrumentos que han perdido, prácticos y buzos, de que se servían los antiguos, cuyo famoso ramo de comercio, podría fomentarse del mismo modo y aun con mayores ventajas a favor del expresado fomento al que se aplicarían los naturales, por ser como se ha dicho industriosos y útiles para todo, y solamente la miseria es la que abandona su constancia a la ociosidad.

Mejora que se propone.

13... De todo lo cual se infiere, la precisión de armar sus naturales, estableciendo nueva milicia, pues la del día consiste en una dotación, de 50 plazas (invertidas más de la mitad de ellas) en sueldos de Oficiales y Guardamayores, sin disciplina ni enseñanza alguna, como también de erigir una fortificación respetable en el puerto de Pampatar (cuyo pueblo es el de mayor consideración de toda la isla y se aumenta cada día) en el cerro nombrado de Caranta que abriga otro puerto.

Ídem.

14... En la expresada fortificación y en caso de invasión puede reunirse toda la milicia y naturales de la isla, pues apoyados al mar pueden ser socorridos, de tierra firme, transportando sus alhajas y gente útil, y hacer encallar en la empresa cualquier enemigo que intente invadir la isla, por ser este punto el más a propósito, como se demuestra en papel separado.

Preferencia de este puesto.

15... Es preferente a los puertos del Puerto de la mar El Manzanillo, El Robledal, el de Juan Griego, el de La Galera, el del Tirano y otros fondeaderos, por hallarse despoblados, y ser de menor consideración, además de la imposibilidad, de acudir a todos con fortificación, que ocasionaría crecidos consumo de caudales y de ser estos los más distantes y también de estar prevenido por Ley de Indias (Libro 9º, Título 42, Ley XI) se prefiera aquel por las ventajas, que resultan las referidas y otras que podían añadirse.

Conclusión

De todo lo referido se infiere, la suma importancia de atender, a la conservación de tan famosa isla, la cual ha llegado al más deplorable estado, y que si la piedad del Rey no mira favorablemente a sus infelices moradores, es muy posible acabe de destruirse y despoblarse, y siendo tan importante como queda

expuesto, no hay otro modo de restablecerla sino fomentando, los dos expresados ramos en el establecimiento de su milicia, y fortificación.

Segunda parte de la fuente documental

Ciudad de la Asunción de la Margarita 20 de enero de 1775

Miguel González Dávila

Rubricado.

Todo lo expresado en este papel de reflexiones, ha sido con acuerdo de los infraescrito comisionados por su Majestad. Ciudad de la Asunción de Nuestra Señora en la isla de Margarita. Hecha Up Supra.

Joseph de Manzo

Francisco de Arce

Gregorio Joseph
Ponce

Rubricado.

Rubricado.

Rubricado.

Del resguardo, fortificación y estrategia

La acción y efecto de defender territorios y poblados, tiene su carácter político en la supremacía hegemónica de preservación real, en este caso particular, el de la *sacromonarquía* española en una de sus dilatadas posesiones allende las fronteras del país peninsular. Así para la isla Margarita el mismo Teniente Coronel Ingeniero en Segundo don Miguel González Dávila comisionado por Su Majestad en virtud del reconocimiento y noticias que con los demás destinados a esta comisión ha adquirido de ella, proponen a saber, por cuanto:

1º... Esta isla se halla del todo indefensa, abierta por todas partes, y expuesta a ser presa de la primera invasión que se presente pues siendo por la mayor parte plana y accesible con muchos puertos y fondeos de la larga extensión (18 leguas de longitud) sin fortificaciones, y el mar muy quieto, pueden fondear en cualquier parte, a su salvo, y así solo se conserva y asegura por la parte que subsiste y en virtud de los tratados.

2º... Queda no bastante ponderado, su importancia, en el papel de las reflexiones (Nº 1º) por lo cual se omite repetir cuan propio es de la piedad de Su

Majestad mirar favorablemente este diamante de su corona y tan leales vasallos, los que fomentados pueden dar mucha utilidad, atendiendo a los considerables ramos que producirán la aplicación de sus naturales, pues su terreno es capaz, de todo lo necesario a la vida humana, y prescindiendo de su importancia respecto a tierra firme, y colonias extranjeras inmediatas.

3º...Todas sus fortificaciones, se reducen a los dos pequeños e inútiles fuertes (San Carlos en la Playa del Puerto de Pampatar) y Santa Rosa en la Capital de la Isla sobre una pequeña altura, y en lo interior de ella, el primero es un cuadrado fortificado de 50 varas. De lado exterior, sin alojamiento para la tropa, aljibe, foso, ni defensa y el otro aun de menor consideración.

4º...No se halla por conveniente los repasos que se han propuesto anteriormente en los dos expresados fuertes, que solo servirían de consumir inútilmente los caudales, pues no pudiendo extender estos su recintos ni ser capaces de edificios en lo interior por reducidos, se seguiría que los dos mil pesos anuales que se emplearía en su reparación, no podrían mejorarlos y así serán mejor empleados, en la fortaleza que se propone, pues aunque se reparasen del modo dicho, no pueden defenderse por sí solos.

5º...La Tropa que se consideran veterana consiste, en una dotación de 50 plazas de las cuales solo 23 son útiles, invertidas las restantes en el Sargento Mayor, Guarda Mayores, y Oficiales de Caballería e Infantería, y la expresada tropa sin disciplina alguna de la gente de la isla se hallan congregados sus naturales, en doce compañías, pero sin armas, ni práctica alguna de ejercicios militares de los naturales Guaiqueries, podrán computarse hasta 500 hombres, sin otro armamento que las flechas que acostumbran, por lo cual tampoco debe contarse, con unos ni otros en la ocasión.

6º... Parece suficiente lo referido, para venir en conocimiento ser casi imposible poder tratar de plan de defensa, según las actuales circunstancias, y que se debe fundar este para en adelante, deduciéndolo de cuanto resulte de las noticias que se adquieran y mejoras que se planteen según la mente de Su Majestad.

7º... Tampoco puede afianzarse la seguridad y conservación de toda la isla haciendo el capital de ella, en el fuerte que se ha proyectado en su única ciudad, por establecerse este en una eminencia, y dominante al de Santa Rosa a tiro de fusil de él, y en lo interior de la isla, distante dos leguas del mar por lo más inmediato cuya situación le imposibilita los socorros acometida que sea por fuerzas superiores, pues bloqueado, y atacado, y no pudiendo ser favorecido de las in-

mediatas provincias (Caracas y Cumaná) por la actual imposibilidad de armadas navales, tropas de desembarcos, embarcaciones para transporte, municiones, y vivires, con que es forzoso salir a estas empresas, (es constante salir aunque se suponga otro fuerte defendible) la precisión de rendirlo.

8º... El expresado propuesto fuerte, consiste en un hexágono regular de 70 varas de lado exterior fortificado según arte, pero se echa de ver la ineptitud de todas sus líneas y la incapacidad de sus defensas, no admitiendo sus flancos (en que consiste la principal defensa) que un solo cañón trabajosamente sus baluarte son indefendibles, asimismo por su pequeñez que imposibilita las cortaduras, que son tan importante, y por consiguiente, como por su situación, dificulta recibir socorros, hacer salidas, etcétera, el todo no puede resistir un golpe de manos o regular ataque.

9º... Sus alojamientos para la guarnición, no son a prueba, y de tan poca capacidad, que apenas podrá contener 100 hombres debiendo abrigar por única fortificación respetable de esta isla todas sus fuerzas, que asciende según el nuevo plan a 1500 hombres de armas sin comprender los Guaiquieries, ni demás habitantes que acometida la isla, y tomado los puertos deberían se infaliblemente presa del conquistador con todos sus efectos, a no afianzar su seguridad, en otra fortaleza, capaz de ampararlos y contenerlos.

10... Debiendo sacar (como se ha dicho) sus socorros y subsistencias de tierra firme, era forzoso asegurarse su comunicación con algún puerto de la isla: esto lo imposibilita estableciéndola en su interior de ella sobre una eminencia y no pudiendo esta mantenerse armada con tropas que superen a las del invasor, siendo este dueño de toda la campaña, su única empresa se reduciría, a impedirle el socorro con su armada, bloquearla o atacarla, o intimarles, se entregasen a discreción.

11... Es muy de notar que la cumbre que elije, lo más del día está cubierta de una densa niebla, que precisamente ha de ser enfermiza la guarnición, la que no se disipa, si no es con la fuerza del sol, la cual puede facilitar la sorpresa, por un golpe de mano, sin necesidad de formar ataque.

12...Supuesto que no es adaptable para conservar la isla el mencionado puerto, ni establecer otros, en otros parajes, que serían a mucho dispendio, y faltaría tropa para presidarlos; se hace preciso elegir uno único, que por respetable, y favorecido de la naturaleza complete todas las ideas, y asegure todo.

13... No hay otro que favorezca más estas que el cerro de La Caranta que hace cabeza del puerto de Pampatar (cuyo plano manifiesta su ventajosa situación) elevado en su mayor altura (60 varas sobre el nivel del mar) así por ser este el único de recto de la isla como por irse fomentando su pueblo en cuya cumbre si se coloca una fortaleza se hace casi inexpugnable, por la mar y por la parte de tierra de difícil ataque, por estar cubiertos sus frentes de las salinas sobre las cuales se ve la dificultad a levantar trincheras.

14... La figura que se adapta mejor, es la de un pentágono cuyos tres frentes de tierra de 300 varas de lado exterior, se fortifica según reglas y los dos del mar que no son susceptible de ataque forman la figura que se acomoda más al terreno, construyendo bóvedas en ellos, capaces de contener así la tropa veterana como las milicias del país. Pabellones para oficiales, y almacenes de guerra, y boca; almacén de pólvora, en el vacío del baluarte los infantes, aljibe capaz de 80000 mil arrobas de agua, e iglesia quedando en lo interior una plaza de armas de mucha extensión en la cual con el tiempo pueden construirse los edificios que convengan todo lo que manifiesta suficientemente, el plano de detal.

15... En el cabezo del cerro, y entrada del puerto se establece una batería a barbata de 13 cañones en lugar de la que hay de ningún uso y arruinada para cubrir mejor el puerto y puede ejecutarse con corto dispendio.

16... Es manifiesta la facilidad de recibir los socorros, y pasar los avisos de tierra firme, así por ser el puerto más inmediato a esta como por la ligereza con que los naturales se sirven de sus piraguas, capaces de atravesar sin ser ofendidos, por medio de las armadas, y por consiguiente de proveer la guarnición de lo necesario en tiempo de sitio.

17... Siendo estos mares tan abundantes de pescados, y mariscos, y este muy nutritivo facilita esta ventajosa situación, este alimento que se acomoda a los naturales, que en tiempo de necesidad o malos años se mantienen de él, siendo su único recurso pues a cualquier hora del día echan sus chinchorros, sacan el que necesitan su familia.

18... Según todo lo dicho, y ser el mencionado puerto, el que ofrece más ventajas supuesto su construcción, y que como se ha manifestado las circunstancias presentes, no ofrecen otros medios para la defensa si ínterin Su Majestad designa aprobar este nuestro plano ocurriese algún rompimiento, siempre sería lo mejor fortificarse en dicho puerto fuerte por naturaleza, concurriendo provisionalmente, el arte con algunas obras de tierra, y fajina, las que solo servirían

para favorecer la retirada, pues como se ha dicho, no es posible defender el todo, sin obra permanente que se propone.

19... Está ejecutada, y municionada con la dotación que indica el papel n.º. 3º de artillería, pertrechos, etcétera, la tropa veterana y milicia armada y disciplinada; el Gobernador activo, vigilante y celoso de la gloria del Príncipe, se considera que en tiempo de paz, no habrá descuidado en este tan principal objeto, como en el de mantener la tropa, y milicia, en una exacta disciplina, y que antemano tendrá prevenido, cuanto sea conducente, a una gloriosa defensa.

20... Con los preludios de la guerra, avisos de la Corte, o de las Provincias inmediatas, procurará pasar estos a aquellos, de donde puede recibir los socorros, manteniendo con sus Gobernadores, una puntual correspondencia, por medio de sus piraguas, sirviéndose a los naturales Guaiquieries, muy a propósito para estas diligencias a fin de sacar de estas Provincias, las subsistencias que necesita, y participar el estado en que se haya.

21... Procurará encerrar, y recoger en la fortaleza, cuanto considere a propósito, y le sea útil de víveres, como carne fresca y salada, maíz, cazabe, velas, leña, etcétera, pagándolo de antemano, o por recibos, como asimismo de aquello que puede conducir, para alivio de enfermos, y heridos, y establecer sus hospital provisional, precisando médicos y cirujanos a la asistencia, y a que le suministren las noticias necesarias.

22... Lo mismo practicará con los obreros, esto es albañiles, carpinteros, herreros, etcétera, obligándolos a que con las herramientas de su profesión concurren, y formando de ellos una compañía, que sirvan bajo de un jefe en las muchas ocasiones que pueden ofrecerse durante un sitio.

23... Sería muy conveniente, que en los puertos más eminentes de la isla, o principales puertos de ella como son la Galera, el Manzanillo, el Robledar, el de Juan Griego, el Tirano, etcétera, se estableciesen torres en cuyas plataformas, colocadas artillería, podrían impedir el acceso de corsarios, contrabandos, etcétera, y con dos torreros en cada una, y un soldado de caballería al pie de ella, podrían pasar los avisos, para con prontitud acudir a la defensa en defecto de estas, se establecen pequeñas guardias, acordando con ellas las señales para que los pueblos, inmediatos se comuniquen las noticias con la mayor celeridad.

24... En caso de avistarse debe recelarse igualmente por todas partes, y luego que se acerquen prepararse a disputarles la campaña, para esto se desembarazará

de antemano, de toda la gente inútil como viejos, mujeres y niños, que con sus mejores efectos, hará pasar a tierra firme, por medio de sus piraguas, en el mejor modo, reservando en la fortaleza los víveres y más cosa que necesitare para la defensa permitiéndoles transportar, solo lo preciso para el viaje.

25... La tropa veterana, se mantendrá en la fortaleza con su Gobernador y con las milicias, caballerías y Guaiqueríes, se presentará en el paraje adonde dirigen el rumbo, para el desembarco dividiendo sus fuerzas, y apostándolas, en avenidas, desfiladeros, barrancos, y alturas, tomando con sus tropas todos los puestos ventajosos cortando los caminos, levantando trincheras, o mampuestos, y con cortaduras de árboles, sirviéndose de los troncos, y ramaje, impedir penetren que no sea con trabajo y pérdida de gente, retirándose de puesto en puesto, cediendo el terreno la fuerza superior, hasta acercarse a su puesto principal o fortaleza, con presencia a que no le corten la retirada, y dejando la campaña, arrasada y destruida de cuanto le pueda ser útil al enemigo, observando en todo esto, la conducta que le dictare la mucha práctica que debe tener del país para no ser sorprendido.

26... No se obstinará en defender los puertos de San Carlos y Santa Rosa, pues son como se ha dicho de muy poca resistencia, y serán infaliblemente, presa del invasor, con la tropa artillería y demás efectos, y así cerciorados de la empresa, será lo mejor retirar a su plaza, la artillería, y especial la de Pampatar, pues la de Santa Rosa, juzgo que nunca puede ser de provecho; solo deben defenderse, con fusilería y mosquetería, para cubrir su retirada, y entregarlos por capitulación.

27... Ya se ve cuanto habría fatigado al enemigo, todos los ardides que le puede oponer, en tan ventajosas ocasiones, cuyas fuerzas, habrán disminuidos, y fatigado sus tropas: con las suyas se retirará a la plaza, y alojará en ella su milicia, en el mejor modo posible preparándose para la defensa que puede ser gloriosa, y que bien conducida hará encallar la empresa si conoce sus ventajas, y lo difícil que será al sitiador transportar su artillería, por caminos que sobre ser incapaces de arrastrarla, procurará dejar cortado lo que tendrá que superar en abrir trincheras, en parajes tan difíciles, como se ha expresado en el nº 13 y dirigir un sitio con toda forma, pues colocados sus fuegos con ventaja, no habrá paraje en donde se establezca, que no sea ofendido.

28... Se ha hecho patente la dificultad, de que el enemigo pueda mantenerse mucho tiempo, pues habiendo de antemano, dejándole la campaña, exhausta de

todo recurso, es forzosa allá de sacar su subsistencia de fuera, y se echa de ver lo trabajoso que sería de transportar los víveres y lo necesario, para su ejército, además de las enfermedades que pueden causarle lo extraño del clima, todo lo cual debe animarlo a mantenerse con tesón, y no ceder, sino el caso irremediable, el cual se considera remoto atente a las expresadas circunstancias, y a las que dificultare estas expediciones, en estos dominios diversos de Europa.

29... Se supone al Gobernador acompañado de Ingenieros y Oficiales de artillería, para ayudarle en la defensa, pero sino los hubiere, siempre se debe echar mano de los más a propósito, que sirvan estos empleos y para dirigirse en ella da bastante luz el tomo 4º de las Reales Ordenanzas, en las defensas de las Plazas, por lo cual se omite entender más este escrito.

30... Modo de distribuir la artillería.

Calibres	Baluarte del Rey	Ídem del Príncipe	Ídem de la Princesa	Ídem de los Infantes	Ídem de Santº. al Mar	Batería de la Garanta	Total de calibres
de a...24	...1...	...1...8...	...12...	...22...
de a.16	...2...	...2...	...2...	...2...8...
de a. 8	...2...	...2...	...2...	...1...7...
de a. 4	...2...	...2...1...5...
total	...7...	...7...	...4...	...4...	...8...	...12...	...42...

31... Aunque estos Baluartes son capaces de más artillería, que la que se se destina, como no es posible sean todos atacados, a un tiempo, se considera proporcionada esta distribución.

32... Las piezas de a 16, 8, y 4, son las más a propósitos para la defensa ordinaria por ser de más fácil manejo para transportarla donde se necesitan, consumen pocas municiones y se tiara menudo con ellas a las trincheras, y a la

infantería y caballería, que se deja ver, y el calibre de a 8 es el más a propósito, para las balas rojas y por esto se destina para el frente de tierra, y el más grueso calibre al mar donde causa el mejor efecto contra los bajeles de guerra.

33... De todo lo dicho, se echa de ver que de la conservación de este tan importante puerto, depende la de toda la isla, por lo que si los enemigos, se obstinaren en la conquista, debe oponerles cuantos ardidés son propios de la experiencia y prudencia de que se considera adornado, retardando los progresos con salidas empleando sus municiones sin malograrlas colocando sus Pedreros y artillería, en el camino cubierto, que debe disputarse hasta último extremo preparando sus cortaduras en el baluarte de la brecha que se repara con caballos de frisa, cuerpos espines, abrojos, y hogueras que se enciendan con fajinas embreadas, y finalmente cuantos medios y arbitrios le dictasen sus talentos y la gloria que le resultara de haber contribuido hasta el extremo al servicio de su Príncipe, y nada bastando al tesón, con que los enemigos se empeñan en superar todos los obstáculos después de alojados estos en la brecha desde sus cortaduras, llamará a capitulaciones, sacando los mejores partidos que puedan y sean propios de las circunstancias en que se halla constituida.

Ciudad de la Asunción de la Margarita 20 de Enero de 1775.

Miguel González Dávila

Todo lo expresado en este papel de Plan de Defensa, ha sido con acuerdo de los infraescrito, comisionados por Su Majestad. Ciudad de la Asunción de Nuestra Señora en la isla de la Margarita fecha up supra.

Joseph de Marco

Francisco de Arce.

Gregorio Joseph Ponce.

Rubricado.

Rubricado.

Rubricado.

Consideraciones Generales

Por curiosidad histórica hemos revisado, con las limitaciones propias de la condición humana, un considerable número de fuentes primarias y bibliográficas sobre Margarita, siendo posible, al menos en el último cuarto del siglo XVIII, que este informe rubricado por el ingeniero González Dávila y compañía, goce de mejor descripción narrativa para dar cuenta de las condiciones geográficas y

climáticas de la isla, así como de las actividades económicas, poblacionales y, las sobrevenidas al calor de las prácticas de los distintos nautas contrarios a los intereses coloniales, principalmente, los practicantes del delito del contrabando, muy en boga hacia finales de esa centuria, cuando ya la piratería libertaria daba sus últimos pasos en el Nuevo Mundo, ahogada por los múltiples intereses de una América que había dejado de ser exclusiva de los hispanos, y se convirtió en una prolongación de las distintas coronas europeas (Francia, Inglaterra y Holanda) que recelosas de sus ahora novo-poseiones, juraron persecuciones sin tregua a los mismos pillos con los cuales en pretéritos tiempos habían guardado relación bajo fe y juramento como empleados *corsopiratas*.

El contrabando o comercio ilegal, como también se le conocía, se convirtió en una fuerza contra-económica a los intereses reales, cuyo *modus operandi* se ejecutaba a la sombra de las distintas fortalezas terrestre y de los dispositivos móviles guarda-costeros, dispuestos para enfrentar, inicialmente, a un enemigo visible con rostro, con barcos y oriflomas, con armas y cañones, pero que resultaban ineficaces al momento de controlar las transacciones fuera de ley, frecuentemente amparadas por los propios pobladores y de la “vista gorda” de algunas autoridades locales, dificultando enormemente los esfuerzos por contrarrestarles. Los buques mercantes despachados por la península no eran frecuentes y, la escasez de productos de consumo cotidiano terminaba siendo proveídos por contrabandistas de toda laya.

El conjunto de islas hacían una aportación en numerario, como hemos visto en la propia fuente documental, de unos 20.000 pesos aproximadamente a la corona por la explotación de sus salinas, junto a otro tanto como resultado de las granjerías perlíféricas, sin embargo, para satisfacer las demandas en la distante España y en las propias colonias, hacía falta un reordenamiento de su Hacienda y un restablecimiento de políticas militares acordes a los nuevos tiempos y a las diversas estrategias aplicadas por los distintos enemigos

Las contradictorias condiciones de esos parajes, ofertan a la actividad humana como todo, ventajas y desventaja, a pesar de sus dilatadas extensiones áridas, tiene cadenas montañosas de buena vegetación y alta humedad, con algunas áreas de pastizales ricos en nutrientes para la cría animal. La agricultura autóctona se ve favorecida y también las semillas y plantas extranjeras que consiguen germinar en estos suelos. Los animales para la caza no sobreabundan, aunque si satisfacen en menor cuantía las alacenas de los dedicados a esos tipos de presas; la pesca, con gran variedad de especie, forma parte elemental de la dieta de sus

pobladores.

Conclusiones

La versada fuente documental de carácter descriptiva sobre la isla de Margarita, sobreabunda en datos históricos para todos cuantos deseen retrotraer como curiosos, o investigadores profesionales, desde esas voces del pasado dieciochesco colonial, una perspectiva generalizada en todo ese acontecer de la actividad humana aborigen y extranjera, entrecruzadas por el destino sobrevenido aquende, por la exploración, conquista y progresiva dominación de las oleadas europeas, que modelaron al calco y semejanza del anciano continente, religión, gastronomía, infraestructura, y todo cuanto era característico de la cultura y tradición de los allende reinos peninsulares.

Referencias bibliográficas

Fuente Inédita.-

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). DIVERSOS-COLECCIONES, 156, N.1, 1775-01-20. Depósito de la Guerra- España.-

Otras Fuentes.-

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SIMANCAS: (AGMS).

- A. Cámara, “Introducción. Esos desconocidos Ingenieros”, en *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa - Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2006.
- C. Virgili Belda, “La proyección hispanoamericana de la Academia de Matemáticas de Barcelona, en *La Academia de Matemáticas de Barcelona. El legado de los Ingenieros Militares*, Barcelona, Ministerio de Defensa, 2004.
- H. Capel *et al.*, *Los Ingenieros Militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Publicaciones y ediciones de la Universidad de Barcelona, 1983.
- H. Capel *et al.*, *De Palas a Minerva: la formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, SERVAL-CSIC, 1988.

- H. Capel, “Los Ingenieros Militares y el sistema de Fortificación en el Siglo XVIII”, en *La Academia de Matemáticas de Barcelona. El legado de los Ingenieros Militares*, Barcelona, Ministerio de Defensa, 2004.
- J. A. Calderón Quijano, *Historia de las Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1996.
- M. A. Khelifa, *Orán y Mazalquivir: Una historia de fortificaciones españolas*, memoria de magíster, Orán, Universidad de Orán, 2014.
- La orden Ramos, *Obra Civil en Ultramar del Real Cuerpo de Ingenieros*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008, 2 vols.